



MENDOZA, - 8 NOV 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 42788/19 caratulada: "FERREYRA, Martín Javier s/Solicitud acreditación Cursos Optativos -Licenciatura en Arte Dramático"

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

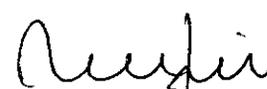
ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Martín Javier FERREYRA (Registro N° 24.137) un total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 813

F. A.
pg

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Melijo Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

  
D.L. SILVINA MARCIA GONZALEZ  
VICEDECANA  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO